

H.Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

Nº de Expediente	4925-D-2012
Trámite Parlamentario	089 (18/07/2012)
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL - ALFONSIN, RICARDO LUIS.
Giro a Comisiones	TRANSPORTES.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional, y, por su intermedio a la Dirección Nacional de Vialidad, la reparación y mejoramiento de la ruta nacional nº 36, se incluya la pavimentación de las avenidas de acceso e ingreso de esas rutas hasta la intersección de las respectivas localidades que las circundan, la obra es de vital importancia para el transporte, el desarrollo económico turístico de la provincia, y se sirva informar sobre otros proyectos concernientes al tema, y a los puntos siguientes.

1. Explique a esta Cámara el motivo por el cual el Poder Ejecutivo nacional abandonó el proyecto original de trazado de la autovía.
- 2.Cuál es la razón por la cual ese proyecto original se viene postergando período tras periodo.
3. Explique las circunstancias por las cuales ni siquiera se tuvo en cuenta el mantenimiento básico, teniendo en cuenta la prioridad de tan vital obra.
4. ¿Por qué la Dirección Nacional de Vialidad no cumple con las tareas mínimas de señalización y trazado?
5. ¿Por qué la Dirección Nacional de Vialidad no cumple con las mínimas tareas de mantenimiento básico?
6. Explique a esta Cámara si la postergación y abandono del proyecto de la tan ansiada autovía devino de imposibilidades fácticas.
7. Explique a esta Cámara si existe algún otro tipo de dificultad que esté imposibilitando la realización de las obras de la autovía anunciada en la ruta nacional número 36, que comunica las ciudades de Córdoba y Río Cuarto
8. En caso afirmativo precise si estos impedimentos obedecen a razones económico-presupuestarias, legales-administrativas o de orden de implementación técnica, y qué medidas se están disponiendo para superar tales obstáculos.

9. De existir tal proyecto ¿cuál es la evaluación que hace el organismo competente sobre el estado del mismo y en qué tiempo se estima su finalización o a qué cronograma está sujeto?

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Preocupa a estos Diputados nacionales la falta de concreción de esta obra vital sobre la ruta número 36, tantas veces prometida, tal es así que se llegó a denominar el tema por funcionarios públicos sobre esta cuestión como de "interés nacional" y que tal como conocemos la traza vial "no tiene arreglo", denunciaban otros.

La realización de esta vía mejorará también el acceso entre las ciudades de Córdoba y Río cuarto, atravesando importantes localizaciones como Despeñaderos, Almafuerte, San Agustín, Las Bajadas, Alcira Gigena, Elena y Berrotarán, entre otras. Río Cuarto es la segunda ciudad más importante en números de habitantes y por su aporte al producto bruto de la provincia.

Las rutas han sido siempre el camino correcto e idóneo para vincular ciudades y generar desarrollo y crecimiento, pero también para conectar a la gente y a los pueblos. Este tramo en particular es una arteria crítica para el transporte regional en el centro del país y no es difícil imaginar el daño que ocasiona el fluido transporte pesado en una zona densamente poblada y su vinculación también con otros accesos vinculados con las provincias vecinas e incluso con trazados que se dirigen hacia el Mercosur, por lo tanto es una región de una intensa actividad económica.

La falta de infraestructura vial acorde con el alto volumen de tráfico, tanto de carga como de usuarios, turistas y particulares, hace de esta vía un escenario de continuos accidentes, donde debemos lamentar en muchos de esos casos incidentes automovilísticos en el cual se pierden vidas humanas.

Cabe aclarar que en la actualidad el trayecto de la ruta que une Córdoba con Río Cuarto se encuentra en sus diferentes trazados en pésimas condiciones de transitabilidad, con desperfectos, ondulaciones, roturas, desniveles, falta de mantenimiento, luminaria defectuosa.

Curvas en mal estado y en sus más de 80 kilómetros de los 198 Km. que posee su extensión están intransitables, con parches y remiendos que la hacen aun más peligrosa, en donde sus accesos son complicados en sus diferentes lugares por donde la ruta se extiende y empalma.

La misma es recorrida por más de 7 mil vehículos por día, por lo que el tránsito está totalmente colapsado, hay peligro constante en una población educativa que recorre cientos de veces el trayecto.

Es necesario focalizar el reclamo ya que la mencionada ruta viene siendo prometida desde hace muchísimos años para ser convertida en autovía tanto por el gobierno nacional como provincial; en ella se han producido un millar de casos de accidentes automovilísticos en donde debemos lamentar víctimas fatales, los habitantes como los usuarios de esa vital vía de acceso, pusieron esperanza con el inminente anuncio de obra y comienzo de la misma.

Pero aquellas ilusiones se vieron truncadas cuando año tras año el anuncio se convertía en simples promesas tanto del Estado provincial, como el nacional.

Por último debemos decir que existe una honda preocupación sobre el tema y está trabajando una multisectorial, que se comunica y se reúne con funcionarios públicos para aunar criterios y esfuerzos buscando encontrar respuestas a esta ansiada y tan promocionada obra.

Señor Presidente, en orden a las razones expuestas solicitamos a los señores Diputados el acompañamiento de este proyecto.